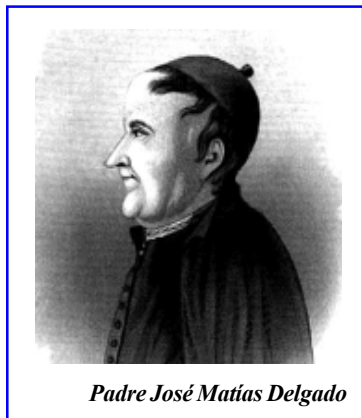


Independencia de Centroamérica

Durante la primera década del siglo XIX, se argumenta que, las autoridades coloniales españolas crearon medidas fiscales y económicas las cuales afectaron a la región. Entre ellas el aumento de tributos y la consolidación de deudas estatales para financiar las guerras europeas de la Corona española.

Se dice también que el proceso fue más bien motivado por la Invasión Napoleónica a España durante 1808, porque esto significó el colapso temporal de la autoridad real.

Hay estudiosos de la historia centroamericana que aseguran que las ideas de libertad se propagaron de primero, en forma secreta y con lentitud dentro del territorio guatemalteco. Esto porque era la capital que había evolucionado de manera eficiente y porque era aquí donde habitaba la población más favorecida y rica, que velaba exclusivamente por sus riquezas y por su participación en la burocracia.



Padre José Matías Delgado

Primer intento

En San Salvador, el 4 de noviembre de 1811, se forma un movimiento independentista conocido como el “Primer Grito de Independencia de Centro América”, el cual era encabezado por el religioso político salvadoreño, Padre José Matías Delgado.

La historia reconoce que en aquella época surgieron rumores de un posible atentado contra el padre José Matías Delgado, líder de los insurgentes frente al poder colonial español.

También se reconoce el arresto de otros religiosos como el Padre Manuel Aguilar de Guatemala, y sus hermanos, acusados de apoyar y mantener conversaciones con partidos anticoloniales, lo cual dio pie a las manifestaciones del pueblo salvadoreño frente al cabildo de San Salvador.

Dicho movimiento a su inicio fue apoyado por las familias criollas molestas al ver que sus economías comenzaban a venirse a menos por las medidas fiscales, el pago de tributos y el impuesto

de alcabala, dictados por el Gobierno colonial español.

Los insurgentes se reconocen como criollos, mestizos, mulatos y personas nativas de diferentes estratos sociales y métodos de lucha buscaban mejorar sus condiciones, librándose de la Corona Española.

Los insurgentes buscaban apoderarse de las armas existentes en la casamata de San Salvador, además de 200 pesos de las arcas reales, que habían de trasladarse a Guatemala por orden del Capitán General de la Capitanía José de Bustamante y Guerra, debido a que éste, ya tenía informes de los movimientos subversivos en la región. José Joaquín de Bustamante y Guerra fue un marino español, nombrado gobernador de Montevideo desde 1797 hasta 1804 y años después, en 1811, asignado como Capitán General de Guatemala hasta 1818.

Aunque el movimiento se logró con éxito, no encontró respaldo en el resto de la región. Razón por la que aisló el cabildo del resto de los que componían el Gobierno.

Estos hechos transcurrieron sin violencia, gracias al control de las masas que ejercieron los cabecillas, conteniendo a los insurgentes cuando las acciones podían salirse de control.

Luego de asumido el poder por la Junta Gubernativa, tras la renuncia de don Bernardo José de Arce – Presidente de la República Federal de Centroamérica y prócer de la Independencia de El Salvador-, se convierte en el encargado de dictar las notificación pública que envía documentos invitando a los demás cabildos a formar parte de la Junta Gubernativa.

La invitación no encontró apoyo por parte de dirigentes, quienes por el contrario manifestaron su indignación por el movimiento subversivo en San Salvador, y mostraron su fidelidad a la Capitanía, aun cuando dentro de estos se levantaban revueltas algunas no relacionadas al movimiento independentista.

Al conocerse la noticia en Guatemala de los movimientos subversivos en San Salvador, el capitán General español José de Bustamante y Guerra envió una diputación conformada por los se-

ñores José María Peinado, Fray Mariano Vidaurre y don José de Aycinena nombrado este último como el nuevo intendente de San Salvador, con la misión de calmar a los subversivos por medios pacíficos.

El negocio de la independencia

El 3 de diciembre de 1811, llegó una comitiva a San Salvador para visitar a los principales cabecillas del movimiento, dentro de las negociaciones con la diputación enviada se aceptó la destitución de Gutiérrez y Ulloa – intendente Colonial de la Intendencia de San Salvador en los años de 1805 hasta 1811 y poseía el título de: “Caballero de Carlos III”-, y la disolución de la Junta Gubernativa, asumiendo la intendencia de San Salvador el señor Aycinena, además de no tomar represalias contra los miembros de las familias distinguidas ni contra los religiosos involucrados en el movimiento, para evitar cualquier consecuencia que estas pueda causar en la población, que generara un nuevo levantamiento, debido a la difícil situación por la que atravesaba la monarquía española.

Es con esta negociación que se apaga el primero de una serie movimientos liberales a lo largo de Centro América que lograron la anhelada libertad con respecto a España.



Gabino Gaínza

A la llegada de 1820, la Revolución de Riego, en España, restableció la vigencia de la Constitución de Cádiz. El Capitán General de Guatemala, Carlos Urrutia – último Capitán General nombrado por la monarquía española-, entonces juró la Constitución en julio de ese año.

Más tarde convocó a elecciones para elegir ayuntamientos y diputaciones provinciales, ade-

más de permitirse la libertad de prensa en el territorio del Reino de Guatemala. El Capitán General Urrutia fue sustituido por Gabino Gaínza en junio de 1821.

El nuevo Capitán General de la Capitanía don Gabino Gaínza Militar y político español, que hizo su carrera en las colonias americanas, Jefe Político Superior de la Provincia de Guatemala reunió a los representantes de cada provincia, gobernación e intendencia de lo que se conocía entonces como el Reino de Guatemala conformada por las provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua, además de la Gobernación de Costa Rica y las Intendencias de Chiapas y El Salvador.

En agosto llegaron a Centroamérica las noticias de la Independencia de México, bajo los términos establecidos en el Plan de Iguala de Agustín de Iturbide, que consistía en la proclamación de la Independencia de México, la unión de mexicanos españoles, y el reconocimiento de la religión católica.

Muchos creyeron que se necesitaban todos los votos de las provincias para disponer sobre este Plan pero ya que se convocó a tan poco tiempo de anticipación no se tomó en cuenta la opinión ni el voto de las demás provincias tales como Nicaragua la cual se apartó de Guatemala y de España y se proclamó independiente.

En Honduras como otro ejemplo, “la diputación provisional y el Ayuntamiento de Comayagua se declararon por la anexión a México, con independencia de Guatemala. Costa Rica, sometida en parte al gobierno central y en parte al gobierno de Nicaragua, se vio requerida por ambas autoridades, dividiéndose la opinión de sus diferentes circunscripciones, que formaron gobierno separados”. Sólo San Salvador se mantuvo fiel al acta del 15 de septiembre.

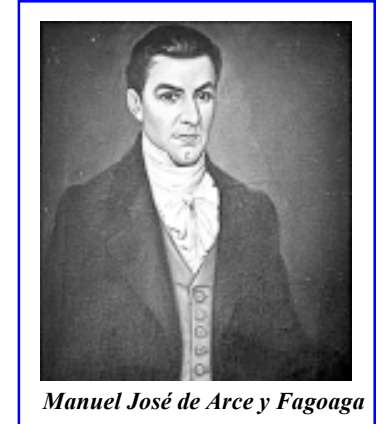
Gaínza entonces convocó una reunión de notables. Fue el 15 de septiembre de 1821, en Guatemala, donde los representantes de las provincias centroamericanas se declararon Independientes de España.

Las provincias formaron una Junta Gubernativa provisional

presidida por el antiguo Capitán General español, Gabino Gaínza. Al concretarse la independencia centroamericana, la unión de provincias tenía que elegir si conservaba la unidad de las provincias o se independizaban como naciones definidas o si se anexaban al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide.

La Independencia Centroamericana se presume que no agrado a muchos de los grupos conservadores de las distintas provincias y ayuntamientos de Centroamérica. Pero esta preocupación se calmó cuando las autoridades de Guatemala recibieron una carta de Iturbide que había sido proclamado Emperador de México e invitaba a Centroamérica a unirse al imperio. La Junta de Guatemala declaró la anexión a México el 5 de enero de 1822.

Una vez alcanzada la Independencia, los próceres enfrentaron el desafío de escoger un nuevo sistema de gobierno. En 1823 se creó una República Federal integrada por cinco Estados: Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala.



Manuel José de Arce y Fagoaga

El 22 de noviembre de 1824 se promulgó la Constitución Política de la República Federal de Centroamérica, que estableció la división de los poderes del Estado y reconoció el derecho de los ciudadanos a elegir a sus autoridades.

Manuel José de Arce y Fagoaga fue general y político salvadoreño, fue el primer Presidente de la República Federal de Centroamérica.

Al igual que ocurrió en otros países latinoamericanos, la independencia de América Central no fue una revolución social o política sino un movimiento esencialmente criollo promovido por una élite de emprendedores de Guatemala y el Salvador interesados en establecer nuevos lazos comerciales con otros países europeos como Francia, Holanda, Inglaterra, Prusia, y con Estados Unidos.